

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S. A. CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a uno de abril del año dos mil trece, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las diecisiete horas, se reunió la totalidad de los socios de la compañía INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S. A.:

1. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES** propietario de 49999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
2. La señora **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO** propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América,

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una

Asiste también la comisaria de la Compañía CPA Mariuxi Tola.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2012

Preside la Sesión, el señor Carlos Eduardo García Fuentes y de Secretario actúa la Gerente General señora Ing. Com. Leticia Macías Zambrano

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012

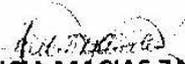
CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

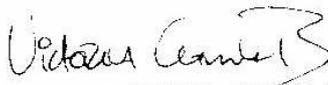
Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES
Presidente de la Junta – Accionista



ING. COM. LETICIA MACIAS ZAMBRANO
Gerente General – Secretaria de la Junta



SRA. MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S. A. CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a uno de abril del año dos mil trece, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las diecisiete horas, se reunió la totalidad de los socios de la compañía INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S. A.:

1. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES** propietario de 49999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
2. La señora **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO** propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América,

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una

Asiste también la comisaria de la Compañía CPA Mariuxi Tola.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2012

Preside la Sesión, el señor Carlos Eduardo García Fuentes y de Secretario actúa la Gerente General señora Ing. Com. Leticia Macías Zambrano

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE ALESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. **Firmado) CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES. Presidente de la Junta – Accionista.--ING. COM. LETICIA MACIAS ZAMBRANO. Gerente General – Secretaria de la Junta.-SRA. MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO. Accionista**

CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de abril de 2013



ING. COM. LETICIA MACIAS DE NOROÑA
Gerente General - Secretaria de la Junta